

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

**508 Anuncio de información pública conjunta relativo al proyecto y estudio de impacto ambiental para la ampliación hasta 3500 plazas de cebo, de una explotación inscrita en el Registro Regional de Explotaciones Porcinas con código REGA ES300290740002, ubicada en paraje Llano Aparicio, del término municipal de Mula, sometida a autorización ambiental integrada. (Expte. Órgano sustantivo 27/16-AAI).**

Se somete a información pública el proyecto Básico, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para la ampliación hasta 3500 plazas de cebo de la siguiente explotación porcina (expediente órgano sustantivo 27/16-AAI).

Promotor: Antonio Santiago Gutiérrez

Emplazamiento: Paraje Llano Aparicio, Mula (polígono 162 parcelas 98 y 282).

N.º de Registro explotación: ES300290740002

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; y el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

El contenido completo de la documentación indicada puede consultarse en el enlace [https://drive.google.com/drive/folders/1tA\\_MJEzfHHruuW90j2UdJ6EFw3KMCGa5?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1tA_MJEzfHHruuW90j2UdJ6EFw3KMCGa5?usp=share_link).

El estudio de impacto ambiental, el proyecto técnico y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto reseñado estarán también a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, sito en Plaza Juan XXIII, s/n, edificio A, 1.ª planta, Murcia, concertando cita previa.

Murcia, 12 de diciembre de 2022.—El Director General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, Francisco José Espejo García.